MUNICIPIO DE ARCABUCO

ACTA DE COMITÉ No. 7

CONTRATO	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL
SAMC–MA–008–2025	24/09/2025	8:00 AM	10:00 AM

OBJETO DEL CONTRATO
OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO- BOYACÁ, CONFORME AL INDICADOR PERSONALIZADO "OPTIMIZAR 2 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO" DEL PLAN DE DESARROLLO "POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO 2024-2027

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación de asistencia 2. Lectura del acta anterior 3. Informe del contratista sobre avance de obra y solicitud de suspensión. 4. Concepto de la interventoría 5. Concepto de la supervisión. 6. Definición de compromisos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación de asistencia**: Se encuentran citados a la reunión:

Por el contratista de obra:
Ing. Miguel Alfredo García Fajardo R.L. de CONSORCIO ALIANZA ARCABUCO
Por el contratista de la interventoría:
Ing. Fabian Stiben Remolina Martinez.
Por parte del municipio
Arq. Cristian Camilo Largo Segura. Supervisor

Quienes asisten al lugar de la obra en donde se dio inicio al comité de obra No. 7 iniciando las 8:00 de la mañana del 24 de septiembre de 2025.

2. **Objeto del comité.**

- Seguimiento, ejecución actividades derivadas del Proyecto OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO- BOYACÁ, CONFORME AL INDICADOR PERSONALIZADO "OPTIMIZAR 2 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA

POTABLE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO" DEL PLAN DE DESARROLLO "POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO 2024-2027

3. **Lectura del acta anterior.**

 - Se procede a la lectura del Acta de Comité No. 6, en la cual se había dejado constancia de la necesidad de implementar un plan de recuperación para mitigar retrasos ocasionados por factores técnicos y externos.

4. **Temas tratados**

 - Informe del contratista de obra:
 - Concepto de la interventoría.
 - Concepto supervisor.

5. **Desarrollo de temas.**

CONTRATISTA DE OBRA (MIGUEL GARCIA):

El contratista informa que a la fecha el proyecto presenta un avance físico del 86%, cumpliéndose ya la totalidad de actividades relacionadas con excavaciones y obras de concreto estructural. Señala que únicamente resta por ejecutar la instalación de tuberías y válvulas hidráulicas, siendo estos elementos indispensables para poner en funcionamiento la obra.

El contratista manifiesta que se han presentado inconvenientes con el suministro de las válvulas, ya que, de acuerdo con comunicación oficial emitida por ACEROS DISTRILISTO SAS (carta con fecha 24/09/2025), dichos materiales son de baja rotación en el mercado y se manejan bajo pedido, motivo por el cual su entrega se realizará en un plazo aproximado de 15 días hábiles.

En virtud de lo anterior, el contratista solicita formalmente a la interventoría y al supervisor que se apruebe la suspensión temporal del contrato, dado que no es posible continuar con las actividades sin la llegada de los materiales mencionados.

INTERVENTOR (FABIAN STIBEN REMOLINA):

El interventor, tras analizar la comunicación de la comercializadora Distrilisto, confirma que la entrega de las válvulas requiere de un plazo de 15 días, lo cual es coherente con las condiciones de disponibilidad de este tipo de insumos en el mercado. En este sentido, y considerando que el contratista ha culminado todas las actividades previas, la interventoría avala la solicitud de suspensión por un periodo de 15 días, al considerar que resulta técnica y contractualmente prudente.

SUPERVISIÓN: (CRISTIAN CAMILO LARGO)

El supervisor del contrato, luego de escuchar los informes y revisar los soportes aportados, reconoce que la situación obedece a factores externos ajenos a la voluntad del contratista y que su incidencia directa compromete la continuidad de la obra.

En consecuencia, la supervisión aprueba la suspensión del contrato a partir del día 24 de septiembre de 2025, por un periodo de quince (15) días calendario, estableciendo como fecha de reinicio el 09 de octubre de 2025. Esta medida tiene como propósito salvaguardar el tiempo contractual y garantizar que, una vez recibidas las válvulas, la ejecución se culmine en condiciones óptimas y dentro de los objetivos del contrato.

Las partes están de acuerdo y se da por terminada la reunión.

6. **Informe del proyecto a las Veedurías / Ciudadanía.**
 - No Aplica.
7. **Compromisos adquiridos**

ACCIÓN	RESPONSABLE	
Coordinar el seguimiento a la entrega de las válvulas con la comercializadora Distrilisto	Contratistas	Permanente hasta la entrega

8. Próxima Reunión

Se establece como fecha para el próximo comité el 12 de octubre de 2025

FIRMA DEL ACTA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el orden del Día a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025.

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Arq. Cristian Camilo Largo Segura C.C. 1.018.465.824	Supervisor	
CONSORCIO ALIANZA ARCABUCO NIT: 901936224-9 R.L. Ing. Miguel Alfredo García Fajardo C.C. 7.174.277	Contratista	
FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ C.C. 1.100.974.033	Interventor	
Ing. Oscar David Hernández Monzón	Profesional de apoyo de interventoría.	